

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE

ACCIONISTAS DE MONTGAR C.A.

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

ASPECTOS GENERALES

Después de un año del cambio de gobierno, los diferentes grupos políticos han planteado sus análisis sobre la situación política, económica y social del Ecuador, atribuyendo, los más, al gobierno anterior la mayor parte de responsabilidades, cuyos resultados ahora, no permiten que fluya la dinámica del crecimiento económico propuesto inicialmente por el nuevo gobierno. La reducción en la tasa de paro y la inflación han ido acompañadas por un empeoramiento en las condiciones laborales y una débil demanda interna que ha contribuido también a contraer las importaciones. Ajustes fiscales que ya se proyectaban desde el gobierno anterior obligaron a la reducción del gasto público, especialmente en inversiones de capital.

Se concluye que Ecuador no atraviesa su menor momento económico. La crisis persistente, el reducido precio del petróleo y fallidos intentos de diversificar la economía, se ha combinado con acciones políticas de retorno a medidas que se suponían parte del pasado, es decir se observa una importante tendencia de regreso al neoliberalismo confirmado por el acercamiento de este gobierno al FMI. Todo parece indicar que la deuda externa seguirá creciendo y la dolarización se sostendrá artificialmente. Ante esta compleja situación prevista para el futuro, los movimientos políticos y sociales tienen la responsabilidad de reinventarse y consolidar esfuerzos para encaminar proyectos que puedan renovar las estructuras políticas y sociales y revestirles de manera que se establezcan bases de confianza para una recuperación integral en todos los aspectos.

A finales de año se evidencia una ligera recuperación de la economía gracias principalmente al repunte en el consumo privado y a las exportaciones, sin embargo el gobierno ya anuncia medidas económicas junto con nuevos recortes al gasto público, que lamentablemente avizoran un aumento en el desempleo.

SITUACION FINANCIERA

Debido a la naturaleza de sus actividades, Montgar pudo alcanzar un buen aumento en el volumen de ventas del año 2017, lo cual le consolidó como una de las mejores Empresas en rendimiento económico que se tradujo en beneficios mutuos con el Estado por su participación en los impuestos y a la vez a su cuerpo laboral que pudo mantenerse.

Cabe mencionar que las Cuentas de Activos y Pasivos han sido manejadas de forma que no se presenten retrasos que afecten la liquidez de la Empresa. Se ha cumplido oportunamente con las disposiciones tributarias, presentación y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Es satisfactorio señalar que los índices financieros demuestran la situación estable y sólida de esta Compañía.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS)

En cumplimiento de la Resolución N.- SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, del 9 de Septiembre de 2011, artículo tercero, los Estados de Situación Financiera han sido preparados conforme a las reglamentaciones de las NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS) para PYMES, dispuestas por la Superintendencia de Compañías, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconociendo el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Partidas que componen el Balance fueron analizadas individualmente y las políticas contables que se han implementado, se encuentran bajo la norma NIIFS para PYMES, las mismas que fueron resueltas por la Administración de la Empresa y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

RELACIONES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y LEGALES

Es la política de la Empresa mantener y sustentar relaciones administrativas con los trabajadores y empleados en un nivel de respeto, confianza mutua y cumplimiento de sus derechos, por lo cual no existen conflictos de carácter laboral.

RECOMENDACIONES

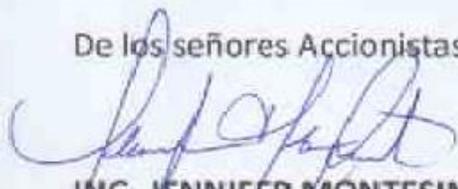
La Gerencia General, en observación a los resultados obtenidos en el presente ejercicio sugiere a la Junta de Accionistas que, en cumplimiento de las normas legales, laborales y tributarias se distribuya las mismas en los porcentajes señalados como son: 15%

MONTGAR C.A.
Grupo montegar

Utilidades de Trabajadores, el Impuesto a la Renta de ley y lo restante se distribuya entre los accionistas, de acuerdo a sus aportaciones societarias.

Para terminar el presente informe, quiero expresar mi agradecimiento a la Administración y Personal de Producción por su colaboración.

De los señores Accionistas



ING. JENNIFER MONTESINOS G.
GERENTE GENERAL
MONTGAR C.A.

Quito, 21 de Marzo de 2018